

46532

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un modelo de utilidad por veinte años en España, por "Nuevo disco portamicrofilms para aparatos visores" a favor de "PABLO A. WEHRLI, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle de José Bertránd, nº 3.



- - - - -

Los discos portavistas, portafilms o portamicrofilms conocidos hasta la fecha se caracterizan por estar constituidos por dos cubiertas o superficies planas y gruesas de cartón superpuestas e íntimamente unidas.

5 Estos discos, sin embargo, presentan diversos inconvenientes, entre ellos los siguientes:

12.- Que como consecuencia de estar constituidos solamente por dos cubiertas o chapas de cartón, su superficie, que tiene que ser absoluta y necesariamente plana se deforma y coge vicios, lo que impide la buena visión de los microfilms o
10 fotogramas en el aparato visor.

22.- Que el grueso poroso del cartón absorbe la humedad, lo que hace que las fotografías o microfilms contenidos en el disco se deterioren rápidamente.

15 32.- Que el orificio o perforación central del disco, al igual que las muescas de arrastre para su giro, al ser de cartón, como consecuencia de su uso se deforman y desgarran distorsionando y descentrando la visión de los microfilms o fotogramas en el aparato visor o estereoscópico por haberse agran
20 dado o desgarrado esas muescas y orificios.

Todos estos inconvenientes o dificultades son evitados y

5



remediados por el presente Modelo de Utilidad por "Nuevo disco portamicrofilms para aparatos visores", que se caracteriza y presenta, con respecto de los demás discos similares hasta ahora conocidos, la notable innovación de intercalar entre dos cubiertas de cartulina fina una delgada lámina de duroaluminio u otro material flexible y resistente, con lo que el disco adquiere una notable rigidez y consistencia que antes no tenía y cuyas ventajas en relación con los inconvenientes antes citados son;

10

1ª.- Evitar que el disco coja vicios y se deforme, manteniendo una superficie completamente plana.

2ª.- Eliminar la humedad del cartón, por cuanto sus cubiertas son de cartulina muy fina.

15

3ª.- Evitar que las muescas y orificios de arrastre y central se desgaren y deformen, con lo que las fotografías o microfilms se centran perfectamente en el aparato visor sin desviación alguna.

20

Para la mejor y más fácil comprensión de su descripción se hace ésta con referencia a la adjunta hoja de planos, advirtiendo que éste es un ejemplo de realización y que sus variantes de forma, dimensiones, proporciones y materias, en cuanto no modifiquen esencialmente sus cualidades o su función ni determinen la obtención de un resultado nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el registro que ahora se solicita.

25

30

En la figura 1ª de la hoja de planos se representa un disco constituido por una delgada lámina de duroaluminio u otro material análogo flexible y resistente, caracterizado por una superficie plana circular (1) con una perforación central (2) y con salientes del mismo material de forma trapezoidal truncada (3), con la base más ancha en la parte externa, dispuestos a distancia igual y regular entre ellos y provis-

tos dichos salientes, en forma alternativa (uno sí y otro no), de un orificio o muesca (4) para facilitar el giro o arrastre del disco.

5



La figura 2ª representa un disco de cartulina fina con un orificio o perforación central (5) que concuerda con el central del disco (2) al ser superpuestos, y que lleva, además, unas escotaduras en forma de ventana (6) dispuestas circular y regularmente, que sirven para que se coloquen en ellas los fotogramas o microfilms.

10

Dicho disco de cartulina presenta también, además de las citadas escotaduras o ventanas (6), unas muescas (7) en número menor que coinciden con los orificios o muescas de arrastre (4) de la figura 1ª.

15

En la figura 3ª se representa otro disco de cartulina de idénticas e iguales características que el de la figura 2ª, con la sola variante de que en su periferia y por encima de esas escotaduras o ventanas (6) existen unas hendiduras (8) que al ser superpuestas sobre el otro disco de cartulina son la periferia de éste forman unas pestañas que facilitan la introducción de las fotografías o microfilms.

20

N O T A.

25

Descritos suficientemente la naturaleza del presente modelo de utilidad y la manera como puede llevarse a la práctica, se declara que lo que constituye el objeto para que se pide la correspondiente protección, es el contenido de las siguientes reivindicaciones:

30

1ª.- Nuevo disco portamicrofilms para aparatos visores caracterizado porque entre dos cubiertas de cartulina fina se intercala una delgada lámina de duroaluminio u otro material cualquiera flexible y resistente que constituye lo que se llama el alma de ese disco.

2ª.- Nuevo disco portamicrofilms para aparatos visores,

según la reivindicación anterior, caracterizado además porque ese alma o disco de duroaluminio u otro material cualquiera flexible y resistente está formado por una superficie plana circular con una perforación central y unos salientes en forma trapezoidal truncada dispuestos regularmente unos respecto de otros.

5



3a.- Nuevo disco portamicrofilms para aparatos visores, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque esos salientes de forma trapezoidal truncada llevan al ternativamente en su parte más ancha unos orificios o muescas de arrastre para facilitar el giro del disco.

10

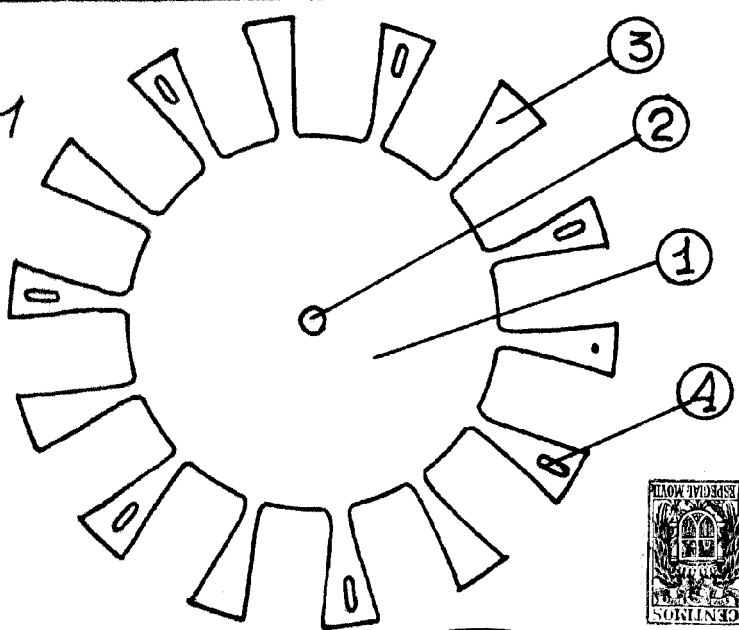
4a.- Nuevo disco portamicrofilms para aparatos visores.

Todo según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

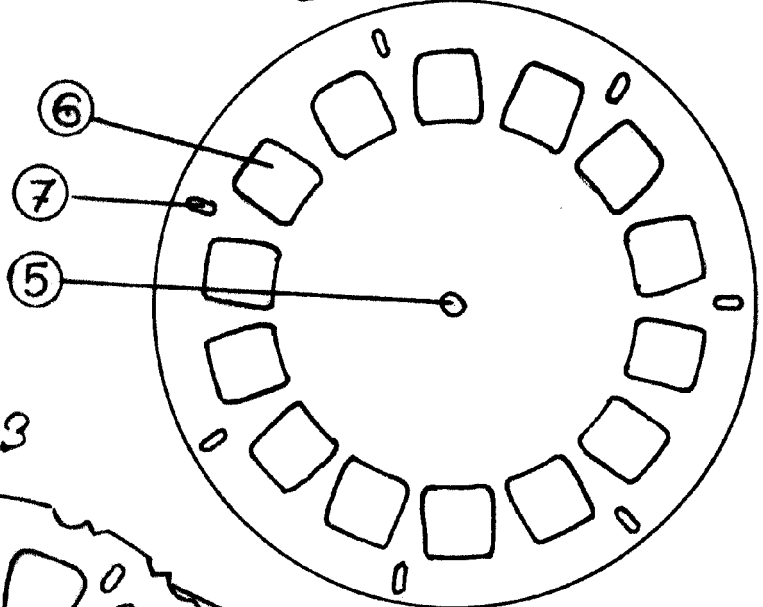
15

Madrid, 17 de febrero de 1.955.

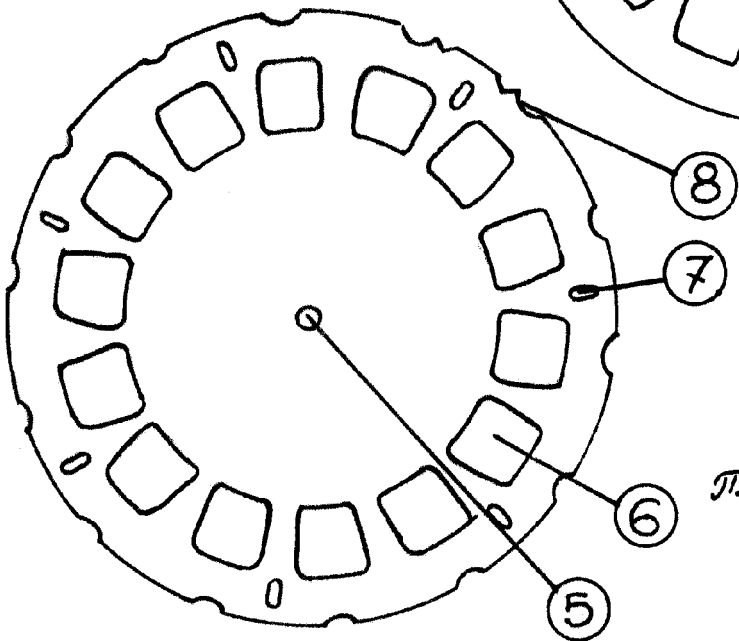
Fig= A 1



Fig= B 2



Fig= C 3



Escata variable
 Madrid 19 febrero 1.954
 P.A.